

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 32

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2013-11091 *Aprobación, exposición pública del Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 16 de julio de 2013, el documento del Plan General de Ordenación Urbana de Cabezón de la Sal, se abre un periodo de exposición pública de los documentos que lo componen, en todos los medios exigidos por la Ley, al objeto de que se puedan formular alegaciones, sugerencias u observaciones, por el plazo de 45 días, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo establecido en el artículo 68.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria.

A tal efecto, la documentación y planos estarán a disposición de las personas interesadas en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, de 9:00 a 14:00 horas.

Cabezón de la Sal, 16 de julio de 2013.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

2013/11091

CVE-2013-11091